



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	
RFC	TELEFONO 981 82 7 67 10	
		ENTREGA 2 Días

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones
 OBSERVACIONES CREDITO: 30 DIAS
 GARANTIA: 30 DIAS
 MEDIA BOMBA DE GASOLINA MARCA "KEM"

ORDEN DE SERVICIO



18/10/2017
 OSV-1881
 RV2218-0718
 RV2218-0718 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-13087	SERIE	3D7H516K19G533704	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2009	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	311224
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,518.20
3550	BOMBA DE GASOLINA MARCA KEM	PIEZA	1	\$3,895.00	\$3,895.00	\$623.20	\$4,518.20
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,392.00
1975	SERVICIO DE CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA Y LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00

SUBTOTAL \$5,095.00
 IVA \$815.20
 DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,910.20

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

(SON: CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 20/100 MN)

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA: *[Firma]*

Cadena Original : [22|18|OSV-1881|3826|59102000|18102017|2|89]

Cadena Encriptada : lzJhozwd1keo9K21K4L0/KdF+ZNW4KERIL59a+T7ecRzSPv9PMxP

DATOS SIACAM

ID: 37756
 FOLIO: 2364

ETAPA: Directa
 ESTATUS:



1716e51be2984912b54673e73f414df3

*Recibido por
 Manuel Flores Gamboa
 18/10/17*

Licda. Julia Isabel Domínguez Nayarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

*20/10/17
 15:00 h
 ROSARIO*

De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.